

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 2 de agosto de 1999, de la Viceconsejería, por la que se declara zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales, determinadas zonas del término municipal de Granada.

Vista la propuesta de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, la cual motiva la presente resolución a los efectos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y conocido el informe favorable de la Comisión Asesora de Comercio Interior de Andalucía en su sesión de fecha 29 de julio de 1999,

HE RESUELTO

Declarar los siguientes sectores del municipio de Granada como zona de gran afluencia turística a los efectos de libertad de horarios comerciales prevista en la Ley Orgánica 2/1996, de 15 de enero, Complementaria de la de Ordenación del Comercio Minorista; la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Comercio Interior de Andalucía, y el Decreto 66/1994, de 22 de marzo, por el que se regulan los horarios para la apertura y cierre de los locales comerciales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los años 1999, 2000, 2001 y 2002:

- Recinto de la Alhambra, incluyendo la Cuesta de Gomérez y Plaza Nueva.
- Sector de la Catedral-Alcaicería, incluyendo las calles: Oficios, Tinte, Estribo, Libreros, Puente del Carbón y Plaza de Pasiegas.
- Recinto monumental del Monasterio de la Cartuja.

Notifíquese esta Resolución al Ayuntamiento de Granada, con indicación de que pone fin a la vía administrativa y que, contra la misma, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala que corresponda del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 2 de agosto de 1999.- El Consejero, P.D. (Orden 8.7.96), El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 31 de agosto de 1999, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por la que se publica la concesión de ayudas a entidades para la realización de programas de prevención de la infección por VIH y apoyo sociosanitario a personas afectadas por VIH-SIDA en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por Orden de la Consejería de Salud de 15 de mayo de 1997 (BOJA núm. 63, de 3 de junio), modificada por la Orden de 10 de mayo de 1998 (BOJA núm. 34, de 26 de marzo), se reguló el procedimiento de concesión de ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas de prevención de la infección por VIH, y apoyo sociosanitario a personas afectadas por VIH-SIDA en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo que establece el art. 4.1 de la referida Orden, las citadas ayudas se convocaron para el ejercicio presupuestario de 1999 por la Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación de 9 de marzo de 1999 (BOJA núm. 33, de 18 de marzo).

En su virtud, en uso de las facultades que me han sido delegadas por la Orden de 12 de enero de 1994, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9.4 de la Orden de 15 de mayo de 1997,

R E S U E L V O

Primero. Publicar, como Anexo a la presente Resolución, la relación de las entidades beneficiarias de las ayudas concedidas al amparo de la Resolución de 9 de marzo de 1999.

Segundo. Las cantidades correspondientes a las ayudas concedidas se imputarán a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 0.1.17.00.18.00.4810.131B.2 por importe de 31.600.000 ptas.
- 1.1.17.00.18.00.4810.131B.0 1998 por importe de 13.400.000 ptas.
- 0.1.17.00.01.00.4810.131B.8 por importe de 4.500.000 ptas.

Sevilla, 31 de agosto de 1999.- La Directora General de Salud, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANEXO

AUTONOMICA

ASOCIACIÓN	PROGRAMAS	Cantidad Concedida/ Concepto	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
MEDICOS DEL MUNDO	Prevención de Sida y Educación para la salud: Programa de reducción de daños	1.000.000 ptas. PERSONAL	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
COLEGA	Talleres formativos en prevención de VIH/SIDA y E.T.S. para gays y lesbianas	400.000 ptas. Formación y encuentro andaluz de monitores/as	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
ARHIS	Prevención y sensibilización sobre el SIDA	150.000 ptas. Gastos de material	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
AS. ANDALUZA DE HEMOFILIA	Asesoramiento y tratamiento psicosocial dirigido a personas con coagulopatías congénitas y su entorno familiar afectados por VIH/SIDA	475.000 ptas. Personal	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
FAMPI	Prevención SIDA	250.000 ptas. Material	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2

PROVINCIA: ALMERIA

ASOCIACIÓN	PROGRAMAS	Cantidad Concedida /Concepto	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
NOESSO	Apoyo sociosanitario a personas afectadas por VIH/SIDA	725.000 ptas Personal Administración Varios	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
CRUZ ROJA	Prevención y apoyo sociosanitario a personas afectadas por VIH/SIDA	500.000 ptas. Personal y material	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
AJI-ATIME	Servicio de información sobre E.T.S. para jóvenes inmigrantes andaluces	600.000 ptas. Honorarios personal	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
CARITAS	Casa SICAR. Centro de atención a mujeres prostitutas	500.000 ptas. Personal	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
FORPEM	Prevención de infección por VIH	400.000 ptas. Material docente Monitores	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
LIGA ALMERIENSE	Jóvenes y SIDA: Un reto ante el siglo XXI	375.000 ptas Material didáctico Honorarios profesionales	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2

PROVINCIA: CÁDIZ

ASOCIACIÓN	PROGRAMAS	Cantidad Concedida/ Concepto	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
JEREZANA DE AYUDA A AFECTADOS VIH/SIDA. SILOÉ. JERÉZ FTRA	Centro de Día	400.000 ptas. Personal y mobiliario	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
JEREZANA DE AYUDA A AFECTADOS VIH/SIDA. SILOÉ. JERÉZ FTRA	Casa de Acogida	600.000 ptas. Personal	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
PROYECTO HOMBRE.	Mírame	500.000 ptas. Personal	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA CAMPO DE GIBRALTAR	Programa de Ayuda Mutua	1.197.333 ptas. Desplazamiento, material sanitario y publicidad	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA CAMPO DE GIBRALTAR	Reducción de daños	1.800.000 ptas Personal y mantenimiento	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
GRUPO VIDA (SAN FERNANDO)	Prevención y asesoramiento en VIH/SIDA	134.800 ptas. Material	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
"ALAT"	Programa de prevención de VIH/SIDA	400.000 ptas. Personal	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
GERASA	Casa de Acogida	2.800.000 ptas Personal y material.	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
PROSALUD	Programa de prevención móvil del VIH	100.000 ptas. Personal	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
LIGA GADITANA	Prevención del VIH en enseñanza secundaria	100.000 ptas. Personal	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
UBRIQUE SIERRA	Actividades para la prevención del VIH/SIDA	76.000 ptas. Personal y material	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
CÁRITAS	Mujer-Gades	700.000 ptas. Personal y material	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2

PROVINCIA: CÓRDOBA

ASOCIACIÓN	PROGRAMAS	Cantidad Concedida/ Concepto	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
CONVIHDA	Atención a UDVP: Programa de prevención del VIH	2.400.000ptas Personal	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
CÁRITAS DIOCESANA	Atención integral al enfermo de VIH/SIDA	600.000 ptas. Intervención en domicilios y formación	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
APERFOSA	Programas de prevención de VIH/SIDA, ayuda mutua y apoyo social a afectados	420.000 ptas Actividades para la integración de hijos de entornos de VIH/SIDA a grupos sociales	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2

PROVINCIA: GRANADA

ASOCIACIÓN	PROGRAMAS	Cantidad Concedida/ Concepto	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA	"Plan de apoyo globalizado en la infección VIH/SIDA"	2,927.333 ptas Mantenimiento local, seguro local, seguro caseta, PIJ, personal	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
NOS. ASOC. ANDAL. GAYS-LESBIANAS	Ayudémonos 99	500.000 ptas PERSONAL y material	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
AVOPRI	Educación para la salud a los reclusos	350.000 ptas. Desplazamiento y materiales	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
ATANI	Tercera semana sobre SIDA	60.000 ptas. Materiales	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
ATANI	Programa de Intercambio de jeringuillas	200.000 ptas Materiales e infraestructura	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL AVALÓN	Grupo de apoyo emocional	790.842 ptas. Talleres, reuniones de grupo, ocio y tiempo libre, administración	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
APREX	Programa de agentes de salud, prostitución, sida y toxicomanías	800.000 ptas. Mantenimiento, material impreso y desplazamientos	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
CRUZ ROJA	Taller de autocuidado en casa de acogida	300.000 ptas Desplazamiento de enfermos y voluntarios, material bibliográfico, material de oficina y fotocopias.	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2

OCREM	Prevención de conductas de riesgo en enfermos mentales sin techo	475.000 ptas Personal	0.1.17.00.01.00.48101.31B.8
AGR. SORDOS	Práctica de prevención del VIH	103.400 ptas. Recursos materiales y humanos	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
FRIDA	Aprendiendo de las mujeres	100.000 ptas. Minutas de colaboración	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
HOGAR 20	Programa de prevención, atención y gestión de la seropositividad para jóvenes drogodependientes y sus familiares	800.000 ptas Personal Productos de alimentación Material audiovisual	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2

PROVINCIA: HUELVA

ASOCIACIÓN	PROGRAMAS	Cantidad Concedida/ Concepto	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
ESPERANZA	Programa de normalización y reducción del daño	375.000 ptas Personal.	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
PROYECTO HOMBRE	Educación y habilidades para la salud	250.000 ptas. Personal	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA	Atención integral a personas con VIH	375.000 ptas. Personal	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA	Actividades de prevención en VIH	237.000 ptas. Personal	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
AMANECER	Casa de acogida para enfermos de SIDA	683.750 ptas. Personal	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
CRUZ ROJA	Programa de acercamiento a la dependencia crónica	212.500 ptas. Personal	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
CRUZ ROJA	Mantenimiento de la Casa de Acogida de pacientes de VIH/SIDA	1.000.000 ptas Personal Mantenimiento Actividades.	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
CARITAS	Cuidamos nuestra salud	127.114 ptas Personal y materiales	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2

PROVINCIA: JAÉN

ASOCIACIÓN	PROGRAMAS	Cantidad Concedida/ Concepto	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
AFAD	Programa de prevención del VIH/SIDA	450.000 ptas. Participación en cursos y otras actividades formativas Personal, Correo, Día mundial contra el SIDA, Día mundial contra la Droga, Imprenta, Gastos de gasolina, Materiales y otros recursos didácticos	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
SIVIDA	Programa de prevención y apoyo a personas afectadas	600.000 ptas. Mantenimiento	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
Local de Integración Social ALIS (Linares)	Prevención del SIDA y su relación con la drogodependencia	450.000 ptas. Recursos humanos y materiales	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
CRUZ ROJA	Programa de reducción de riesgos entre usuarios de drogas vía parenteral	500.000 ptas. PERSONAL, unidad móvil, material de difusión	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
ALBORADA	Sida y educación, unproyecto conjunto	320.000 ptas. Personal	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
JOV	Grupo de ayuda mutua y actividades de soporte psíquico del afectado y sus allegados	500.000 ptas. Personal	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2
Comité Ciudadano AntiSida de Ubeda	Proyecto de intervención ante el VIH/SIDA de la Comarca de la Loma de Ubeda	400.000 ptas. Mantenimiento del local	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2

PROVINCIA: MÁLAGA

ASOCIACIÓN	PROGRAMAS	Cantidad Concedida/ Concepto	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
AS. CIUDADANA ANTI-SIDA MALAGA	Casa de acogida para personas afectadas por el VIH/SIDA con problemas de urgencias sociales	3.500.000 ptas Personal.	1.1.17.00.18.00.48101.31B.0.1998
AS. CIUDADANA ANTI-SIDA MALAGA	Programa de intervención, prevención, atención, orientación y apoyo psicosocial en general, seropositivos, familiares y amigos	2.100.000 ptas Personal.	1.1.17.00.18.00.48101.31B.0.1998
CARITAS	Casa de acogida Colichet	3.000.000 ptas. Personal	1.1.17.00.18.00.48101.31B.0.1998

PROVINCIA: SEVILLA

ASOCIACIÓN	PROGRAMAS	Cantidad Concedida/ Concepto	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
ANTARIS (Dos Hermanas)	Prevención de la infección por VIH en UDVP, desde estrategias de prevención del daño	820.000 ptas Personal y mantenimiento.	1.1.17.00.18.00.48101.31B.0.1998
Fed. Mujeres progresistas de Sevilla	Formación para la prevención del SIDA	375.000 ptas mantenimiento	1.1.17.00.18.00.48101.31B.0.1998
INTERVENCIÓN EN SIDA "CONTIGO"	Educación entre iguales para la prevención de VIH en jóvenes	190.000 ptas Gastos diversos	1.1.17.00.18.00.48101.31B.0.1998
INTERVENCIÓN EN SIDA "CONTIGO"	Prevención de la infección del VIH/SIDA y apoyo al cumplimiento terapéutico de las mujeres en prisión.	375.000 ptas Personal y mantenimiento.	1.1.17.00.18.00.48101.31B.0.1998
CARITAS DIOCESANAS	Centro de Día	500.000 ptas Personal.	1.1.17.00.18.00.48101.31B.0.1998
COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA	Prevención, apoyo social y ayuda mutua en VIH/SIDA	2.540.000 ptas. 963.733 ptas. Personal	1.1.17.00.18.00.48101.31B.0.1998 0.1.17.00.01.00.48101.31B.8
COLECTIVO "LA CALLE"	Reducción de daños en zonas de alta incidencia en VIH/SIDA	584.928 ptas. 144.672 ptas. Mantenimiento	0.1.17.00.18.00.48101.31B.2 0.1.17.00.01.00.48101.31B.8
CARITAS DIOCESANAS	Casa de acogida para enfermos de Sida	1.000.000 ptas Personal.	0.1.17.00.01.00.48101.31B.8
Fed. Prov. A.A.V.V. "Unidad de Sevilla"	Prevención y apoyo social a los infectados de VIH/SIDA	150.000 ptas Personal.	0.1.17.00.01.00.48101.31B.8
SOMOS. Plataforma Gays-lesbianas de Sevilla	Prevención de la infección por VIH dirigida a personas con prácticas sexuales inseguras	215.000 ptas Mantenimiento.	0.1.17.00.01.00.48101.31B.8
Sombra y Luz	Integración de las personas que no inician tratamiento de VIH/SIDA	375.000 ptas Mantenimiento.	0.1.17.00.01.00.48101.31B.8
Vida	Prevención primaria y secundaria de VIH/SIDA	170.000 ptas Materiales.	0.1.17.00.01.00.48101.31B.8
Adrocam	Prevención del VIH/SIDA en población general y drogodependencias	181.595 ptas Televisor, vídeo, trípticos informativos, desplazamiento o a hospitales para acompañamiento a afectados, actividades recreativas.	0.1.17.00.01.00.48101.31B.8

ASOCIACIÓN	PROGRAMAS	Cantidad Concedida/ Concepto	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nuevo Futuro	Proyecto de educación para la salud	150.000 ptas.	0.1.17.00.01.00.48101.31B.8
Centro Español de Solidaridad "Proyecto Hombre"	Abordaje de la problemática VIH/SIDA en drogodependientes	675.000 ptas Personal.	0.1.17.00.01.00.48101.31B.8

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

A N E X O

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se conceden subvenciones a Escuelas de Música y Danza dependientes de Corporaciones Locales.

La Orden de 8 de abril de 1999 (BOJA núm. 53, de 8 de mayo), de la Consejería de Educación y Ciencia, efectuó convocatoria de subvenciones a Escuelas de Música y Danza dependientes de Corporaciones Locales.

Vistas las solicitudes presentadas y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias para el presente ejercicio, esta Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa ha resuelto:

Primero. Conceder a los Ayuntamientos que se relacionan en el Anexo, y para las Escuelas de Música o Danza que tienen a su cargo, las subvenciones cuyo importe, asimismo, se indica.

Segundo. Las subvenciones concedidas tendrán por finalidad mejorar sus dotaciones de material y fomentar la realización de actividades artísticas con la participación del alumnado de dichos Centros, y estarán imputadas a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.03.00.46900.32E.5.

Tercero. De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Orden de convocatoria, se abonará el 75% de la subvención mediante libramientos en firme con justificación diferida y transferencia bancaria a las cuentas corrientes de las Corporaciones Locales. El 25% restante se abonará una vez se justifique el pago anterior.

El abono de las subvenciones inferiores a 1.000.000 de ptas. se hará al 100% en el momento inicial.

Cuarto. La justificación de los pagos se efectuará en la forma y plazos establecidos en el art. 12 de la citada Orden.

Quinto. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 107.1 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de septiembre de 1999.- El Director General, Sebastián Cano Fernández.

Ayuntamiento: Fuente Obejuna.
NIF: P1402900C.
Centro: Escuela de Música.
Subvención: 1.500.000 ptas.

Ayuntamiento: Almuñécar.
NIF: P1801800B.
Centro: Escuela de Música y Danza.
Subvención: 2.428.569 ptas.

Ayuntamiento: Beas.
NIF: P2101100B.
Centro: Escuela de Música.
Subvención: 1.285.714 ptas.

Ayuntamiento: Alhaurín el Grande.
NIF: P2900800J.
Centro: Escuela de Música.
Subvención: 1.285.714 ptas.

Ayuntamiento: Benalmádena.
NIF: P2902500D.
Centro: Escuela de Música y Danza.
Subvención: 2.071.429 ptas.

Ayuntamiento: Carrión de los Céspedes.
NIF: P4102500H.
Centro: Escuela de Música.
Subvención: 1.428.571 ptas.

Ayuntamiento: Estepa.
NIF: P4104100E.
Centro: Escuela de Música.
Subvención: 1.571.429 ptas.

Ayuntamiento: Los Palacios y Villafranca.
NIF: P4106900F.
Centro: Escuela de Música.
Subvención: 1.357.143 ptas.

Ayuntamiento: Herrera.
NIF: P4105000F.
Centro: Escuela de Música.
Subvención: 1.642.857 ptas.

Ayuntamiento: Baeza.
NIF: P2300900D.
Centro: Escuela de Danza.
Subvención: 1.357.143 ptas.